

La Defensa Pública prioriza a las personas como centro de sus funciones, resaltó la defensora general

Manifestó que se encuentran focalizados en el fortalecimiento de la misión institucional, ya que requiere “caminar todos juntos” para contar con una moderna Defensoría, utilizando la tecnología, también teniendo en cuenta la empatía y cercanía a las personas.



María Lorena Segovia Azucas, defensora general.

Cabe mencionar que la misión de la Defensa Pública que es una institución autónoma y autárquica es brindar asistencia y representación jurídica gratuita a personas en situación de vulnerabilidad, vigilando la efectiva aplicación del debido proceso en el ámbito jurisdiccional. Tiene como visión una

Defensa Pública efectiva, confiable y reconocida por su labor institucional en la promoción del acceso a la justicia y la protección de los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad.

La Defensora General refirió que las medidas tomadas desde su administración están siendo validadas día a día por las personas usuarias en los servicios prestados por la Institución, la cual trata de ser ágil, diligente y centrada en las personas, pero no dentro del marco de la autoridad, sino en satisfacer los derechos.

La Titular de la Defensa Pública recordó que se trata de una institución relativamente nueva. En este contexto, sus autoridades hacen autocríticas, reconocen los errores, ya que es la única forma de ir mejorando.